

Monterrey, Nuevo León, a 16 de diciembre de 2021

LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Ref.: Proceso Competitivo 11/2021

Banco Mercantil del Norte S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a través de sus representantes legales debidamente facultados, en respuesta a la invitación realizada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, mediante oficio No. DT-DDP-910/2021 de fecha 2 de diciembre de 2021, presenta la siguiente Oferta correspondiente al proceso competitivo para contratar con el Estado de Nuevo León, una obligación a corto plazo por un monto de hasta \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.).

La Institución Financiera manifiesta que la presente Oferta es **irrevocable y en firme**; cuenta con una vigencia de **120 días naturales**, a partir de su presentación al Estado dentro del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, y tiene las siguientes características:

Acreditante:	Banco Mercantil del Norte S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.																												
Acreditado:	El Estado de Nuevo León.																												
Tipo de contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple sin Garantía.																												
Monto ofertado:	Hasta \$880,000,000.00 (Ochocientos ochenta millones de pesos 00/100M.N.).																												
Plazo del Financiamiento:	Hasta 12 meses equivalentes a 365 días a partir de la firma del contrato de crédito.																												
Periodo de Gracia:	Hasta 3 meses.																												
Destino:	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal de conformidad con los artículos 30 y 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.																												
Perfil de amortizaciones de capital:	Amortizaciones mensuales y consecutivas, de acuerdo al esquema de amortización siguiente: <table><tr><th>No. Pago / Mes</th><th>Monto</th></tr><tr><td>1</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>2</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>4</td><td>\$ 97,777,777.00</td></tr><tr><td>5</td><td>\$ 97,777,777.00</td></tr><tr><td>6</td><td>\$ 97,777,777.00</td></tr><tr><td>7</td><td>\$ 97,777,777.00</td></tr><tr><td>8</td><td>\$ 97,777,777.00</td></tr><tr><td>9</td><td>\$ 97,777,777.00</td></tr><tr><td>10</td><td>\$ 97,777,777.00</td></tr><tr><td>11</td><td>\$ 97,777,777.00</td></tr><tr><td>12</td><td>\$ 97,777,784.00</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 880,000,000.00</td></tr></table>	No. Pago / Mes	Monto	1	\$ -	2	\$ -	3	\$ -	4	\$ 97,777,777.00	5	\$ 97,777,777.00	6	\$ 97,777,777.00	7	\$ 97,777,777.00	8	\$ 97,777,777.00	9	\$ 97,777,777.00	10	\$ 97,777,777.00	11	\$ 97,777,777.00	12	\$ 97,777,784.00	Total	\$ 880,000,000.00
No. Pago / Mes	Monto																												
1	\$ -																												
2	\$ -																												
3	\$ -																												
4	\$ 97,777,777.00																												
5	\$ 97,777,777.00																												
6	\$ 97,777,777.00																												
7	\$ 97,777,777.00																												
8	\$ 97,777,777.00																												
9	\$ 97,777,777.00																												
10	\$ 97,777,777.00																												
11	\$ 97,777,777.00																												
12	\$ 97,777,784.00																												
Total	\$ 880,000,000.00																												

Periodicidad de pago de los intereses:	Pagos mensuales y consecutivos.
Tasa de interés ofertada:	Variable, tomando la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 días, más una sobretasa de 0.68% .
Fuente de pago:	Recursos Propios.
Oportunidad de entrega de los recursos:	Con disponibilidad a partir del día siguiente al cumplimiento de las condiciones suspensivas que se establezcan en el Contrato de Crédito.
Plazo de disposición:	Hasta 120 días a partir de su contratación.
Mecanismo o vehículo de pago:	Pago directo o con autorización de cargo en cuenta por parte del Estado.
Garantía:	No aplica.
Instrumento Derivado:	No aplica.
Gastos Adicionales y comisiones:	Comisión por disposición de 0.13% más IVA.
Gastos Adicionales Contingentes:	No aplica.
Condiciones de disposición del crédito:	• Emitir Fallo respecto al proceso competitivo y suscrito por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado en el que acredite que el crédito fue celebrado bajo las mejores condiciones de mercado. • Firmar el contrato de crédito, y que sea ratificado ante fedatario público cuyo costo será cubierto por el Acreditante. • Inscripción del crédito en el Registro de Deuda Pública Estatal. • Suscribir él, o los pagarés que documenten las disposiciones correspondientes. • Entregar una carta u oficio con la solicitud de disposición. • Entregar una carta con una instrucción de cargo en cuenta. • En cada disposición, se deberá entregar certificación suscrita por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, para demostrar que el saldo insoluto total del monto principal y el resto de las obligaciones de corto plazo que pudiera tener no excede el 6% de los Ingresos totales aprobados en su Ley de Ingresos, sin incluir Financiamiento Neto. • Certificación suscrita por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado en donde declare que el Estado se encuentra dentro del Techo de Financiamiento Neto autorizado para el ejercicio fiscal correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en el Reglamento del Sistema de Alertas.
Condición de seguimiento:	• El Contrato de crédito deberá ser inscrito en el Registro Público Único que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda



	y Crédito Público en los plazos y términos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
--	---

En espera de que la propuesta de Banorte sea seleccionada para participar en este proceso competitivo del Estado de Nuevo León, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte S. A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte



Por: Jorge Luis de la Rosa Cantú
Cargo: Apoderado

Por: Juan José Herrera Gallegos
Cargo: Apoderado